PARA LOS NIÑOS DE AMERICA HABLO EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 13. (ANS). —A 70 niños, integrantes del coro polifónico del Colegio Salesiano de La Paz, Bolivia, recibió esta mañana el primer magistrado en el salón blanco de la Casa Rosada. Los niños fueron acompañados por los RR. PP. Paulino Fusari y Juan Berta, y por el embajador de Bolivia en nuestra capital, doctor Gabriel Gonzálvez.

Cuando el primer magistrado llegó al salón, los niños aplaudieron entusiastamente, cosa que el General Perón agradeció visiblemente emocionado.

Acompañaban al primer mandatario su secretario privado, Sr. Juan Duarte, el Cap. de Fragata Arturo Gutiérrez y el edecán de servicio, Cnel. Jorge Ballofet.

Posteriormente improvisó palabras el jefe del P. Ejecutivo, destacando que celebraba mucho la presencia de los jóvenes visitantes en nuestra tierra de trabajo, de paz y de confraternidad.

"Los vínculos que nos unen, —dijo—, son tan profundamente históricos y actuales, que estaría casi de más que yo les dijese cuáles son nuestros pensamientos y nuestros sentimientos para con los bolivianos.

"El señor embajador, que es un dilecto amigo mío y buen amigo de la Argentina, sabe bien cuánto estamos haciendo y trabajando para acercar a nuestros pueblos. Al recibir a una delegación de niños que llegan de Bolivia, es para nosotros una satisfacción y un gran placer poder ofrecer todo lo que tenemos para que los días que permanezcan los pasen lo mejor posible.

"Deseamos que en nuestro país nadie pueda tener privilegios, pero sí ha de haberlos, agregó el General Perón, estarán reservados precisamente para los niños. Y no podemos dejar de pensar lo mismo para los muchachos de los países hermanos, con quienes compartimos los azares de la fortuna internacional, que pueden cambiar pero que en manera alguna harán cambiar los sentimientos y la amistad que deben reinar entre nuestros pueblos.

"Nosotros, como personas mayores, representamos lo presente, que es tan efímero y tan corto. Ustedes, niños, representan en cambio, lo futuro. Son los que harán que los lazos que unen a la Argentina con Bolivia, sean cada día más fuertes. Nosotros trabajaremos desde aquí por esa misma causa, pensando que en esa amistad y hermandad que defendemos va a descansar la futura felicidad, tanto de nuestro país como el de ustedes.

"Yo veo con profunda alegría esta visita de los niños bolivianos — terminó expresando el General Perón — y les agradezco muchísimo a ustedes que han hecho que esto sea posible. Por mi parte, les ofrezco cuanto sea necesario para que, si lo desean, puedan permanecer [illegible] días más aquí, como asimismo si quieren hacer algún viaje para conocer el país".

Luego de posar con sus visitantes para los fotógrafos el General Perón se retiró del salón blanco. Antes de hacerlo, los integrantes del conjunto recibieron obsequios como recuerdo, del primer mandatario y de su esposa.

El jueves próximo este conjunto polifónico hará una presentación en el Teatro Cervantes, por indicación del Presidente de la Nación, y mañana a las 22 dará un concierto en el Teatro Marconi, a cuatro voces, con un excelente programa.

El Orden

Año XXI. Nº 7121. Santa Fe, miércoles 14 de julio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

La Aviación Arabe Intensifica su Ataque a Poblaciones de Israel

ACTUARAN CON ENERGIA LAS TRES POTENCIAS

Iniciarán los Aliados una Acción Definitiva

HAY ACUERDO COMPLETO SOBRE LA NOTA

WASHINGTON, 13 (ANS). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se han puesto de acuerdo respecto a varias alternativas para romper el bloqueo soviético a Berlín si Moscú rechaza la pr[e]s[en]t[a]ción de las tres potencias o demora su contestación.

Fuentes informadas manifestaron que las alternativas han sido objeto de cuidadosa preparación en Londres durante las negociaciones que terminaron con las protestas presentadas el martes pasado.

Un informante dijo que el plan está redactado en forma de incluir "cualquier eventualidad".

ACUSARIAN A LA UNION SOVIETICA

Aun cuando guardan reserva sobre la mayoría de estas medidas, los informantes manifestaron que podrían abarcar presentar una acusación contra la Unión Soviética en el tribunal internacional de justicia. Se dijo que tal decisión se tomaría para establecer el derecho legal de las potencias occidentales a la ocupación conjunta de Berlín así como a tener acceso a sus zonas por medios de transporte adecuados.

Los esfuerzos soviéticos por echar a los occidentales de Berlín también podrían someterse a consideración del consejo de seguridad de las Naciones Unidas como una amenaza a la paz.

En los círculos oficiales hay indicios de que en última instancia las potencias occidentales es posible que se unan para tantear por la fuerza el bloqueo soviético. Se ha sugerido que podrían tratar de enviar cargamentos por ferrocarril o carretera a través de la zona de ocupación soviética para sus sectores de Berlín bajo escolta armada.

Es de presumir que esta última alternativa sea de las últimas en la relación aliada de las que pueden adoptar, ya que la misma lleva aparejada amenazas de posibles hostilidades.

Los informantes admiten que la situación en Berlín continúa agravándose en vista de la decisión soviética de mantener su bloqueo, pero a este respecto se subraya que las tres potencias no están dispuestas a tomar decisiones que pudieran provocar incidentes que motivaran operaciones.

Se presume que cualquier acción contra Rusia y el tribunal internacional de justicia se tomaría después que Rusia se negara del todo a negociaciones directas entre las cuatro potencias sobre el problema de Berlín como se sugiere en las notas de las tres potencias occidentales.

ANUNCIO DE FUNCIONARIOS DE EE. UU.

Los funcionarios norteamericanos no han indicado si por Washington, Londres y París se ha señalado un término final para que Rusia conteste su insistencia de que el bloqueo sea revocado. Sugieren que habrá que apelarse a alguna alternativa en caso de que Moscú no haya contestado a fines de esta semana.

Algunos funcionarios manifestaron que cualquier demora prolongada por Rusia debe ser considerada como un rechazo, pero todavía esperan que Moscú contestará en vez de dar por no recibidas las protestas.

En la conferencia de San Francisco donde se redactó la carta de las Naciones Unidas se creó un tribunal internacional de justicia. Hasta la ahora ni a Francia ni a Estados Unidos se les ha presentado ningún caso. Gran Bretaña presentó uno contra Albania por el caso del destructor británico que se hundió por una mina albanesa. Este caso todavía no ha sido resuelto.

Funcionarios del departamento de Estado han subrayado que en sus notas de protesta las tres potencias dijeron que la situación de Berlín debía resolverse mediante negociaciones "o por cualesquiera otros medios pacíficos determinados por el artículo 33 de la carta de las Naciones Unidas". Este abarca la solución "judicial" de las disputas que "puedan poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional".

Pararon los Empleados Públicos en Francia

PARIS, 13 (ANS). — Más de un millón y medio de empleados civiles de las prefecturas de toda Francia y de los Ministerios del Interior y de Justicia se sumaron a la huelga de empleados del gobierno que comenzó la semana pasada.

Los dirigentes obreros dicen que la huelga es efectiva en treinta de los departamentos franceses.

El primer alto en la propagación de las huelgas se produjo esta noche cuando los empleados de los aeródromos franceses llegaron a un acuerdo con el Ministerio de Transportes dando por finalizado su paro de 24 horas.

Los dirigentes del sindicato de empleados de los aeropuertos ordenaron el regreso al trabajo después de una reunión de tres horas con el subsecretario del Ministerio de Transportes, durante la cual se llegó a un acuerdo que, según los dirigentes, satisface la mayoría de sus demandas. No se han dado a conocer las estipulaciones del acuerdo.

Los empleados de la Bolsa de Valores, los empleados de caminos y puentes, los empleados de los tribunales de justicia y casi la totalidad de los empleados de aduanas abandonaron sus labores en las últimas 24 horas.

Todos estos huelguistas piden una reclasificación que les representaría un aumento considerable de sueldos. El gobierno ha apartado los fondos, 31 mil millones de francos, para este fin, pero se muestra renuente a sobrepasar esta suma ante el temor de entorpecer el congelamiento de sueldos y jornales.

Los inspectores de aduanas y los recaudadores de impuestos fueron los primeros en ir al paro cuando sesenta mil empleados del Ministerio de Finanzas decidieron la huelga la semana pasada.

El gobierno destinó policías para reemplazar a los empleados de los tribunales de justicia, pero los abogados protestaron y la administración de justicia quedó virtualmente paralizada en toda Francia.

La Federación de Obreros Cristianos aceptó una oferta provisional del gobierno para sus doscientos mil afiliados y les aconsejó permanecer en sus puestos "mientras prosiguen las negociaciones".

La Confederación General del Trabajo telegrafió a los sindicatos afiliados invitándoles a unirse a la huelga de fuerza obrera si la mayoría de sus miembros lo acordaban así. Muchos obreros comunistas están ya en huelga.

Se cree que los empleados postales y telegráficos irán a la huelga después de mañana, fiesta nacional francesa, si no se satisfacen sus demandas.

En Varios Puntos se Libran Recias Luchas

CELEBRARA REUNION UN COMITE ARABE

EL CAIRO, 13 (ANS). — Un comunicado del Ministerio de Información egipcio dice que las fuerzas egipcias atacaron Negba destruyendo la mayoría de sus edificios. Agrega que aviones egipcios lograron blancos perfectos sobre los comandos irgunistas y sternistas, dos organizaciones extremistas judías, en Rehovot.

El comunicado informa que continúan con "creciente ferocidad" los combates en la zona de Negba, donde los judíos han lanzado grandes refuerzos. Dice que uno de los contraataques judíos al oeste de Negba fué rechazado sufriendo los israelitas más de cien muertos.

Dice que aviones egipcios bombardearon las colonias vecinas de Beertuviya, Dorot y Hamama, donde fué destruída una concentración de cincuenta vehículos blindados.

OTROS BOMBARDEOS AEREOS

EL CAIRO, 13 (ANS). — Un tercer comunicado dice que la aviación egipcia a pedido de la legión árabe, bombardeó los centros poblados de Gimsu, Fuhabie, Beitliya y de Ramle y que se registraron impactos directos. En Rehovot bombarderos pesados egipcios emprendieron un ataque concentrado y lograron impactos en la zona industrial y puestos de comando de las fuerzas de la Irgun y de la Stern.

REUNION EXTRAORDINARIA DE DIRIGENTES ARABES

EL CAIRO, 13 (ANS). — Se anuncia que se ha iniciado hoy en Beyruth (Líbano) una extraordinaria reunión del comité político de la Liga árabe. En esta reunión debe definirse la actitud definitiva de los Estados árabes ante la publicación de la nota del conde Bernadotte y ante la actitud que asuma la UN en cuanto al caso de Palestina.

PROCESARAN A CIUDADANOS INGLESES

JERUSALEN, 13 (ANS). — "Graves presunciones pesan sobre los cinco ciudadanos británicos empleados en la central eléctrica de Jerusalén, que recientemente fueron secuestrados por los miembros de la Irgun", declaró un vocero del gobierno de Israel en esta ciudad.

Expresó además que esos hombres serán llevados a territorio de Palestina, y si el procurador general lo cree necesario serán procesados ante un tribunal militar.

ATAQUE A LA ZONA RESIDENCIAL DE TEL AVIV

TEL AVIV, 13 (ANS). — Dos Dakotas y dos Spitfires egipcios bombardearon esta tarde la sección residencial con el resultado de quince muertos y más de cincuenta heridos.

Descargaron el mayor número de bombas de los ataques aéreos enemigos hasta ahora, dice el comunicado, y agrega que las fuerzas judías ocuparon la estación de policía de la población de Lydda, donde los legionarios árabes resistían tenazmente, terminando con toda resistencia árabe en esa ciudad.

Una Importante Reunión se Realizó en la Casa de Gobierno

SERA COMERCIALIZADA POR EL ESTADO LA PRODUCCION LANERA

Consideran Resuelta La Crisis en Bs. Aires

HOY SE REUNIRA EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Una importante reunión se efectuó esta mañana en la Casa de Gobierno. Participaron de la misma el primer mandatario, general Perón, el presidente del Banco Central de la República, señor Maroglio, y el senador nacional señor Molinari. Entre los asuntos considerados en la mencionada reunión, que tuvo carácter reservado, figuró el proyecto de nuevo régimen para la comercialización de la lana. El informe a este respecto estuvo a cargo del presidente del Consejo Económico, señor Miranda, quien dió cuenta del estado actual de las tramitaciones que se realizan con vistas a que la comercialización de nuestra producción lanera esté a cargo directamente del Estado.

HOY SE REUNE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Presidido por el general Perón se llevará a cabo mañana en la Casa de Gobierno el habitual acuerdo de gabinete de los miércoles. Se informa que se considerarán asuntos de suma importancia.

Por otra parte, hoy no se realizó la reunión que todos los martes celebra el Consejo Económico Nacional, esperándose que se efectuará en el curso de la corriente semana.

LA CRISIS EN LA Pcia. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 13 (ANS). — Durante toda la mañana se realizaron activas tramitaciones en procura de solucionar la crisis de gabinete provincial. En esas gestiones intervino el Ministro de Hacienda, Dr. Francés, que, según ha trascendido, ha logrado acuerdo ampliamente satisfactorio.

Se afirma en las esferas oficiales que de un momento a otro el ingeniero Raúl Mercante retirará su dimisión y se reintegrará a sus funciones de Ministro de Obras Públicas.

HABLARA HOY EL DR. SIRI

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El viernes próximo, a las 18, el titular del Departamento Ejecutivo Dr. Emilio Siri, respondiendo a una invitación especial de las autoridades de la Bolsa de Comercio, concurrirá al local de la misma para inaugurar el ciclo de conferencias magistrales correspondientes al año en curso bajo los auspicios de la antedicha mencionada.

El jefe de la comuna, en presencia de altas autoridades de la Intendencia, representantes del comercio, la industria y la producción, ha de ocupar en tal oportunidad la tribuna para disertar acerca del tema: "Por el progreso municipal".

ACTIVIDAD DEL VICEGOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Una intensa actividad desplegó esta mañana el vicegobernador de San Juan, señor Baltazar Zapata, quien se encuentra en esta capital realizando distintas gestiones vinculadas con las altas funciones a su cargo y de interés para la provincia. El segundo magistrado provincial mantuvo entrevistas con distintos funcionarios nacionales en cuya oportunidad trató en forma directa y acabada cuestiones de estrecha vinculación con San Juan. Entre las conversaciones figuran las mantenidas con el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Héctor J. Cámpora, y al secretario de Trabajo y Previsión, señor José M. Freire, y al subsecretario del Ministerio del Interior y al director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante. Además, el vicegobernador de San Juan señor Zapata conversó extensamente con el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire.

La Producción Carbonífera de G. Bretaña Acusa Déficit

LONDRES, 13 (ANS). — El consejo nacional del carbón informó esta noche que tuvo un déficit de 23.255.388 libras esterlinas en 1947, primer año en que las minas de carbón de Gran Bretaña han sido explotadas por el gobierno como propiedad suya.

La industria del carbón no había tenido déficit desde 1928 en que perdió nueve millones 778 mil libras esterlinas. El último año en que explotóse como propiedad privada obtuvo una ganancia de 15.343.000 libras y en 1938, último año antes de comenzar la guerra, se ganaron 23.594.000 libras esterlinas.

Del aludido déficit del año pasado, 6.187.000 libras se perdieron en operaciones de minas. En el resto del déficit se incluyen 1.607.000 libras de pérdida en la venta de carbón importado de Estados Unidos y Polonia a menos de su costo y 15.120.279 libras pagadas como interés de la deuda a los antiguos dueños privados de las minas.

La Política de Buena Vecindad se Apoyará

EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION

FILADELFIA, 13 (ANS). — Fuentes informadas aseguran que en la convención del partido demócrata se garantizará la continuidad de la política interamericana de buena voluntad y se reafirmará el principio de no intervención.

Esas fuentes dan por sentado que Truman será candidato demócrata a la presidencia y recuerdan que su política y actitud personal hacia latinoamérica son bien conocidas y las demostró una vez más recientemente en ocasión de la visita del presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos.

CANDIDATOS A LA VICEPRESIDENCIA

Indicaron también que los nombres que cuentan con mayores posibilidades de ser designados como candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos por la convención son los senadores Barkley y O'Mahoney, quienes están completamente familiarizados con todos los aspectos de las relaciones interamericanas y han dado cordialísimas demostraciones de amistad hacia Sudamérica.

La sección plataforma del partido demócrata que trata de las relaciones exteriores de Estados Unidos se está redactando tomando como base los discursos presidenciales sobre el particular, así como el memorándum del departamento de Estado en el que se concede gran importancia al sistema interamericano como grupo regional dentro de las Naciones Unidas y como ejemplo para el mundo de la más efectiva cooperación regional.

Las fuentes no esperan que en el programa del partido demócrata se prometa mayor ayuda económica a latinoamérica que la que en principio se acordara en Bogotá.

Aunque el programa demócrata se está redactando todavía, las fuentes allegadas al comité de resoluciones y plataforma esperan que contenga las siguientes disposiciones en cuanto a las relaciones exteriores del país:

LAS RECOMENDACIONES

1o. — Fuerte respaldo a las Naciones Unidas como institución a través de la cual lograr la paz mundial, pero favoreciéndose que se modifique la carta cuando la experiencia indique que ello es necesario. En las primeras minutas del programa se favorecía que se enmendaran las cláusulas de la carta que conciernen al poder del veto, pero en forma cuidadosa y limitada. Esto, sin embargo, no se ha acordado de manera definitiva.

2o. — Recomendación que se establezca una fuerza armada internacional de las Naciones Unidas.

3o. — Promesa de garantizar la libertad e independencia de todas las naciones sin intervención extranjera en los asuntos internos de las mismas.

4o. — Promesa de ayuda a Europa durante todo el período en que el plan Marshall esté en vigor.

5o. — Reiteración del apoyo a la política de los tratados de reciprocidad comercial tal como la concibiera y la desarrollara Cordell Hull.

6o. — Promesa de brindar aliento y ayuda económica al nuevo estado de Israel.

7o. — Bosquejar un plan para aumentar el comercio mundial.

8o. — Recomendar en favor de hacer de Hawaii y Alaska estados de Estados Unidos y conceder a Puerto Rico derecho a la libre determinación.

Se informa también que en las minutas del programa no han insertado comentarios en términos generales sobre los tratados de paz con los países enemigos en la pasada guerra. El comité que está redactando el programa no ha enfocado la cuestión de las relaciones exteriores como asunto partidista sujeto a controversias políticas en el país, sino con miras a seguir la política de Truman y Marshall al cierto y consciente de que la situación actual no permite que se hagan declaraciones concretas y definitivas sobre ciertos aspectos de la misma. El comité no ha olvidado tampoco que el candidato a la presidencia por el partido demócrata es el mismo hombre que por ser presidente de Estados Unidos tendrá que dirigir la política exterior del país.

HIZO DECLARACIONES UN DELEGADO DEMOCRATA

FILADELFIA, 13 (ANS). — James A. Farley, delegado a la convención demócrata por el Estado de Nueva York, y miembro del gabinete de Roosevelt cuando se concibió y se desarrolló la política de buena vecindad, predijo en declaraciones a la prensa que se fortalecerán en la convención las relaciones hemisféricas.

"Estoy seguro que el partido demócrata continuará la política de buena vecindad", dijo Farley. "Como parte permanente de la política exterior de E. Unidos, la amistad entre las repúblicas americanas tiene que cultivarse y fortalecerse. Es un asunto que cuenta con todas las simpatías del pueblo de Estados Unidos y de las otras repúblicas".

Es esperado en Trieste el mariscal Montgomery

TRIESTE, 13 (ANS). — El mariscal Bernard Montgomery es esperado dentro de breves días en ésta. El mariscal Montgomery conferenciará con los comandantes militares de la zona angloamericana del territorio libre de Trieste.

Obreros Santiagueños Visitan al Presidente

NUMEROSAS AUDIENCIAS FUERON CONCEDIDAS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Una delegación de obreros de Santiago del Estero entrevistó al presidente de la Nación haciéndolo acompañados por el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Espejo. Asimismo se hizo presente en el despacho del general Perón una representación del Jockey Club de Rosario en compañía del secretario de Salud Pública doctor Carrillo. El ministro de Relaciones Exteriores y Culto también conversó esta mañana con el Jefe del Estado y luego lo hicieron por separado los titulares del Consejo Económico Nacional y del Banco Central. El senador nacional Diego Luis Molinari también fué recibido por el primer mandatario con quien trató diversas cuestiones vinculadas con su gestión de buena vecindad que realiza por distintos países del continente. Ese legislador aprovechó la oportunidad para despedirse del general Perón, pues mañana reiniciará su viaje.

REUNIOSE LA COMISION NAC. DEL ANTARTICO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Durante la mañana se abocaron a su cometido dos organismos integrantes de la comisión nacional del Antártico. Se trata de las subcomisiones de política internacional y derecho de la onda y propaganda que trataron distintos temas tendientes a intensificar la acción oficial que se cumple para afirmar los derechos argentinos en esa región. Mañana a las 9 se reunirán en la cancillería los grupos de trabajadores de la subcomisión islas Malvinas y Georgias del Sur.

DESIGNOSE DIRECTOR DE AEROPUERTOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por resolución del secretario de Aeronáutica interino, brigadier César R. Ojeda, ha sido designado para asumir la dirección de aeropuertos y aeródromos el actual director general de aeronáutica civil, brigadier Francisco José Vélez. En la misma resolución se establece que el desempeño de sus funciones como director de aeropuertos y aeródromos será sin perjuicio de sus actuales funciones de director general de aeronáutica civil.

DISPOSICION EN LA S. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Han sido eximidos de las disposiciones por las cuales ningún organismo dependiente de la secretaría de Aeronáutica podía contratar personal técnico sin previo consentimiento de dicha secretaría, el instituto aerotécnico y la dirección general de infraestructura.

Por lo tanto y a raíz de dicha resolución, en adelante tanto el instituto aerotécnico de Córdoba como la dirección general de infraestructura están facultados para contratar personal técnico directamente apartándose de las normas fijadas por anterior resolución.

RINDIOSE UN HOMENAJE A SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Rindieron homenaje al general José de San Martín los miembros de la delegación libanesa que visitan nuestro país. Cerca del mediodía sus integrantes concurrieron a la Catedral Metropolitana depositando una ofrenda floral al pie del mausoleo que guarda los restos del Gran Capitán.

HUBO OTRO CHOQUE CON CONTRABANDISTAS

SANTO TOME (Corrientes), 13 (ANS). — Una patrulla de la Gendarmería Nacional sostuvo un violento tiroteo con un crecido número de contrabandistas provenientes del territorio brasileño en el paraje denominado Barra Grandé. El hecho ocurrió en la noche del 10 del corriente y los contrabandistas consiguieron huir con las mercaderías en diversas embarcaciones, internándose en suelo brasileño. Como consecuencia del tiroteo uno de los delincuentes fué muerto, mientras que otro, conocido como sujeto de pésimos antecedentes con captura recomendada por las autoridades argentinas, resultó gravemente herido. No se registraron novedades por parte de los representantes del orden.

PRESTO JURAMENTO EL PRESIDENTE DE PANAMA

PANAMA, 13. (ANS). — Tomó juramento el nuevo presidente de la república, Dr. de Obarrio, y asumirá el mando el 1o. de agosto, cuando la asamblea constituyente vuelva a su condición de legislatura. Reina tranquilidad en el territorio panameño, pero la situación es de alta tensión, debido a que las fracciones que responden al mandatario depuesto, doctor Giménez amenazan desconocer las nuevas autoridades. Por su parte, el ex presidente Giménez lanzó una proclama en la cual expresa que continuará su mandato presidencial hasta la expiración del período constitucional, es decir, hasta el 30 de septiembre.

FUE AGREDIDO UN DIPLOMATICO RUSO

CARACAS, 13. (ANS). — El secretario de la embajada rusa en esta capital fué atacado por dos desconocidos que lo dejaron inconsciente, en su domicilio.

Estudiantes argentinos encuéntranse en Brasil

RIO DE JANEIRO, 13 (ANS). — Para visitar la escuela de agricultura y los grandes viveros forestales, un grupo de estudiantes argentinos que se encuentra en el Brasil partirá el jueves para Bello Horizonte. Luego visitarán los establecimientos de Uberaba, centro de reproductores ganaderos más importante del Brasil, así como las grandes estancias del gobierno federal destinadas a la reproducción de las plantas de cebú. El día 21 visitaron Sao Paulo, Barretos, Baurú, Pirrocicabay y otros puntos.

Exáltase la Grandeza Argentina

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — "A una hermana que asombra y maravilla ven actualmente sus hermanas de la América latina a la Argentina que va con su pujanza, su grandeza y su riqueza a las mesas de la conferencia interamericana", manifestó en el curso de su conferencia "La importancia de la Argentina en el movimiento interamericano de hoy", el señor Rafael Urruela, director de la Interamerican News Association de New Orleans. La Argentina —agregó— habla con una autoridad, con la autoridad que le da el prestigio de su conciencia nacional, el prestigio de su pasado internacional y el prestigio del momento. De ahí que la palabra Argentina en las conferencias interamericanas sea no solo escuchada, sino ansiosamente buscada por los representantes de todas las naciones que alrededor de las mesas conferenciales se agrupan. El señor Urruela afirmó además: "Hemos visto circunstancias difíciles, muy difíciles". Agregó: "La Argentina se ha tornado ya, no digamos en instrumento político formidable en el movimiento interamericanista que existe hoy, sino que es mucho más: se ha tornado en faro, en una luz hacia la cual están enfocados los ojos de ciento treinta millones de almas como diciendo deja que esta luz llegue aquí, que esta luz penetre hasta donde estamos nosotros, deja que nos explique cómo se puede llegar a ese camino.

Es una responsabilidad tremenda la de la Argentina. Y, responsabilidad que tienen todos sus hombres de estado y responsabilidad que tienen todos sus ciudadanos, porque cada uno de ellos que salga del territorio argentino y viaje a cualquier nación de América, es una parte aunque sea infinitesimal de ese rayo de luz y a ese rayo de luz debe responder a su sentimiento, su patrimonio, su buena fe y decir: soy argentino y me enorgullezco de ello por esto, y explicar lo que es la Argentina. No es grandeza de territorio ni grandeza de población, es grandeza de alma".

Nuevas Adhesiones Recibió la Primera Dama

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, al que concurrió a hora temprana, como lo hace habitualmente, la señora María Eva Duarte de Perón concedió las siguientes audiencias en el curso de esta mañana; al integrante de la Unión Obrera Textil, varios dirigentes de Sindicatos Obreros de Santa Fe, Sociedad Gremial de Cuidadores y Jockeys y Sociedad Gremial de Vareadores.

La señora de Perón recibió también a diversas representaciones que pusieron en sus manos varios donativos con destino a los fondos de la fundación de la obra social que lleva su nombre, entre ellos los siguientes: Sociedad Argentina de Locutores, un cheque por valor de $ 1.500, y la firma Ricardo Russo, 1.000 kilogramos de jabón en barra y 500 en polvo, donativo que hizo llegar por intermedio del Sindicato Obrero de la Industria del Jabón y Afines.

También fué recibida por la esposa del jefe de Estado, una delegación de maestros y alumnos de la Escuela provincial número 80 "Francisco Moyano" de Las Heras, Provincia de Mendoza, la que por gestión hecha por el general Perón y su esposa viajaron a esta capital y participaron de los festejos de la efemérides patria. Esta delegación, que concurrió presidida por los directores de la escuela citada, señores Antonio Olea y Gilberto Olguín, obsequió a la señora de Perón con una plaqueta de oro montada en mármol en reconocimiento por las atenciones que les fueron prodigadas a los integrantes de dicho grupo.

Eran las 13.35 cuando la señora de Perón se retiró de su despacho para trasladarse a su residencia.

El Nuevo Intendente Tomó Posesión Ayer

Designóse a Becerra

Designado por el P. Ejecutivo de la Provincia, Intendente Municipal de nuestra capital el señor Julio César Becerra, que hasta ahora desempeñaba el cargo de Secretario de Hacienda y Obras Públicas e interino de Gobierno, fué puesto en posesión del cargo en horas de la tarde del día de ayer, en una ceremonia que congregó a las autoridades, delegaciones del Partido Peronista, legisladores, delegaciones de damas y niñas, y conocidas personas de nuestro medio así como representantes de las fuerzas armadas.

ANTES DE LA INICIACION DE LA CEREMONIA

Señalada la referida ceremonia para las 18, mucho antes llegaban al Palacio Municipal nutridas delegaciones de ciudadanos, de tal manera que fué un público numeroso el que se hizo presente.

En el salón de actos se encontraban ya diversas autoridades. Entre ellos el Juez Federal Dr. Salvador Dana Montaño; el jefe del D. Militar, Cnel. Gómez; el jefe de Policía de La Capital, Dr. Dorando Ghiara; el Gral. Moisés Rodríguez, jefe del Comando de Caballería; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Antonio Amadeo; el Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada; el Secretario de Finanzas, Dr. Gaviola; las autoridades del Banco Municipal, autoridades de Centros del Partido Peronista, legisladores provinciales y nacionales y otras numerosas personas, así como concejales, el jefe del Rgto. 12 de Infantería, Tte. Cnel. Zubieta, y representantes de algunas sociedades vecinales y público.

SE PONE EN POSESION AL NUEVO INTENDENTE

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, llegó acompañado de los ministros de Finanzas y O. Públicas, Dr. Alvaro González; de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzó; Secretario de Industrias, Dr. Enrique Cárcamo; Secretario privado del señor ministro, Sr. Corte; Secretario general de la Gobernación, Sr. Francisco Sierra y otros funcionarios, quienes se ubicaron en el centro del salón, juntamente con el nuevo Intendente Sr. Becerra, el presidente del C. Deliberante que hasta ahora desempeñó la Intendencia, Sr. Pascual Gallegos; los diputados nacionales Sres. Díaz y Ponce; el Arzobispo de Santa Fe, [illegible] Monseñor Fasolino, el jefe del Regimiento 12 y otros funcionarios.

De inmediato hizo uso de la palabra, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia, el ministro de Gobierno Sr. G. Ghío y seguidamente lo hizo el señor Gallegos; finalmente el nuevo Intendente Municipal Sr. Becerra, mientras que partían vivas al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, al Presidente de la República y a la Patria.

El Sr. Becerra fué sumamente felicitado y una delegación de damas le hizo entrega de ramos de flores.

Firmada el acta, que labró el Escribano de la Municipalidad, se dió por terminada la ceremonia que, como dejamos señalado, congregó a un público numeroso.

SE SIRVIO UN REFRIGERIO

Finalizada la ceremonia que dejamos informado, todos se trasladaron al local del Concejo Deliberante. Allí fué servido un vino de honor de las autoridades, participando los ministros, el Arzobispo, las autoridades militares, diversos concejales, damas, niñas y numerosos funcionarios y personas que estuvieron presentes desde el primer momento.




Instante en que hace uso de la palabra el Secretario de Gobierno de la Provincia, Sr. Ghío, en la toma de posesión del Intendente Municipal de nuestra ciudad, Sr. Becerra, hallándose presentes en el acto el Ministro de Finanzas, Dr. Alvaro González, el Presidente del Concejo Deliberante Sr. Gallegos, el Secretario General de la Gobernación, Sr. Sierra y otros funcionarios. En la otra nota se ve al Sr. Julio César Becerra, al hacer uso de la palabra al asumir el importante cargo, para el que fuera designado por el Gobierno de la Provincia

Esa reunión se prolongó dentro de un ambiente de gran cordialidad.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Al poner en posesión del cargo de Intendente Municipal de Santa Fe al señor Julio César Becerra, pronunció un discurso el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío. Después de referirse a la actuación del nuevo funcionario en los cargos de Secretario de Hacienda y Obras Públicas e interino de Gobierno, dijo que ello lo eximía de referirse a su personalidad, a quien daba posesión en nombre del Gobernador de la Provincia. Seguidamente declaró que el nuevo funcionario conocía la función Municipal y estaba compenetrado de los difíciles problemas que debe afrontar la Comuna para hablar de la solidaridad existente con el Concejo Deliberante, que habrá, dijo, de facilitar la obra que la ciudad espera. Al hablar de la situación económica financiera expresó que reclamaba un reajuste general, cuyas perspectivas favorables serán susceptibles de concretarse a medida que se superen los diversos factores que conspiran contra la misma. Luego se refirió a la necesidad de que se depongan las hostilidades entre dos bandos de la Municipalidad y se practique el auténtico gremialismo basado en el entendimiento recíproco de la gran familia municipal, como ha sabido hacerlo el Poder Ejecutivo de la Provincia desde un punto de vista político.

Tras otros conceptos destacó que el Gobierno de la Provincia ratificaba con este acto el compromiso contraído para contribuir a que la sana corriente aglutinada alrededor del Poder Ejecutivo se refirme para superar las contingencias y las vicisitudes, reclamando tolerancia para las soluciones de los asuntos y finalizó señalando que todas las consideraciones antedichas, no llevaban propósitos de crítica ni el desconocimiento de méritos, sino que estaban dirigidas a que se lograra la cohesión que sirva de remedio a los males que tienen su razón de ser en la puja por las posiciones e insistió en la necesidad de la unidad partidaria que, es, agregó, el único medio de evitar el desconcierto, formulando los mejores augurios por el éxito del nuevo funcionario.

"Señoras, señores:

El 7 de octubre del año ppdo. asumí la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas de esta Municipalidad, cuyo cargo he venido desempeñando hasta hoy, en que quiso mi Partido, y lo ratificó el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que viniera a ocupar la Intendencia Municipal de Santa Fe.

Tengo la satisfacción de afirmar que asumo el gobierno de la ciudad capital con la misma serenidad y con el mismo concepto de responsabilidad que expresé en aquella circunstancia.

Comprendo y valoro en todo su alcance la tarea que me espera. Para cumplirla dignamente, entiendo que esta tremenda tarea debe ir más allá de una fría retribución de servicios, pues en tal caso estaría únicamente en juego mi mayor o menor capacidad para el cargo; pero se trata, señores, del ejercicio sagrado de la función pública, a cuyo servicio no deben ponerse solamente los conocimientos adquiridos por el estudio o la experiencia, sino toda la pureza de nuestro espíritu, la nobleza de nuestro corazón, y una lealtad inquebrantable de patriota. Existen además imperativos morales de gratitud y de lealtad hacia mi Partido y hacia el Excmo. Gobernador de la Provincia, que me imponen no escatimar esfuerzo alguno para la realización de los propósitos de bien público que estoy llamado a cumplir.

Hace varios años que el pueblo de esta ciudad esperaba con justificada inquietud el advenimiento de un Intendente Constitucional. Era necesario poner fin a un estado de anormalidad que imponía limitaciones y restricciones a los hombres que pasaron transitoriamente por este Gobierno. Yo mismo, desde ambas secretarías, Hacienda y Gobierno, he podido constatar cómo sus nobles y patrióticos propósitos de bien público se veían restringidos por las citadas limitaciones, por cuya causa, sólo debieron abocarse a funciones estrictamente administrativas.

Pero Santa Fe tiene ahora su Intendente Constitucional; sepa entonces el pueblo que seré respetuoso de sus derechos, pero a la vez celoso guardián del cumplimiento de sus obligaciones. Inspirado en la trilogía que sintetiza la doctrina Peronista, de Dios, Patria y Justicia Social, a estos postulados ajustaré todos mis actos de Gobierno. Así las santas palabras del Divino Maestro me acercarán a Dios, para amar mejor a la Patria y proceder sin vacilaciones ni desfallecimientos con la vara de la justicia.

Para ello reclamo, y espero, la armónica y comprensiva cooperación de todo el personal de la Municipalidad y esta colaboración la reclamo con tranquilidad y serena conciencia, porque téngalo por seguro que si bien soy hombre de Partido, antepondré a todo interés y a toda conveniencia, la justicia social para mis subordinados. Siempre pensé que atrás de un humilde obrero o de un modesto empleado, hay una madre, una esposa, hijos que claman por la tranquilidad del pan nuestro de cada día, y a ellos vaya también mi promesa de justicia.

Dedicaré preferente atención a la clase humilde, y dentro de las posibilidades de la situación precaria de las finanzas municipales, haré cuanto esté a mi alcance, con una acción administrativa de ayuda y amparo, para obviar sus necesidades y mejorar su nivel de vida.

Más dicha justicia distributiva impondrá también la necesidad de una revisión sistemática y técnica de la organización municipal, cuyas finanzas desde hace mucho tiempo no son por cierto florecientes.

Estoy convencido de que, con la dedicación, el esfuerzo y el sacrificio de todos, podrá llegarse a sanear las finanzas municipales. Mientras tanto, no debemos esperar a cerrar los ejercicios con superávit para llevar a cabo la obra que todos esperan y para que Santa Fe vuelva por su bien ganado prestigio de ciudad culta y limpia.

Para llegar a esta finalidad, confío y espero en la decidida colaboración del Gobierno de la Provincia, pues si bien es cierto que cada ciudad es una célula del vasto organismo general, con vida propia y autónoma, el estado de la misma corre paralelo y armónico con el organismo provincial que la involucra, y todo en ella, su aspecto, su pulcritud, sus servicios públicos, la cultura de sus habitantes, el ritmo de su vida, todo, en fin, se refleja de inmediato en el Estado del cual ella forma parte.

Santa Fe no escapa a este principio general, y estoy seguro que el Excmo. Gobernador de la Provincia, hijo dilecto de nuestra ciudad, siente más que ningún otro de sus habitantes estas inquietudes, estos anhelos y estos afanes, y en él espero encontrar siempre el apoyo indispensable para llevar a feliz término la solución de todos los problemas ciudadanos.

Por ello, para la realización de estos propósitos de bien colectivo, reclamo y espero la colaboración desinteresada y fecunda de la industria y del comercio que forman las fuerzas vivas de nuestra ciudad; de las Sociedades Vecinales en su intenso afán por el adelanto cultural y material del vecindario deben ser su norte y su guía; de los círculos intelectuales, que son el exponente representativo del grado de cultura en todas sus expresiones de ciencia y de arte; de la prensa honesta y laboriosa que cumple con el deber de una sana orientación ciudadana; de las entidades deportivas que forjan en su seno juventudes vigorosas para bien de la Patria; de todos en fin los habitantes de nuestra ciudad, y acogeré complacido toda iniciativa y toda colaboración que represente un aporte desinteresado para nuestra ciudad y nuestro pueblo.

Señores:

Al asumir hoy la Intendencia Municipal de Santa Fe agradezco íntimamente y comprometo mi gratitud el haberme brindado la oportunidad de poder realizar con su amplitud necesaria los propósitos de bien público de que estoy animado. Pueden estar seguros mi Partido, el Gobierno y el pueblo de Santa Fe, que sabré hacer honor a la confianza dispensada, pues supliré y sortearé cualquier inconveniente con la firme e inquebrantable determinación de cumplir con mi deber con toda lealtad, con honradez y con justicia.

"Señores:

Por este acto asume el gobierno de la ciudad el que fuera mi colaborador eficaz, leal y sincero, Secretario de Hacienda y Obras Públicas y Secretario de Gobierno, interino, señor Julio César Becerra, a quien auguro un desempeño feliz y acertado en sus funciones, ya que le tocará resolver problemas de difícil solución, después de haber transcurrido algo más de cinco años sin que la ciudad gozara de los resortes constitucionales que le permitiera un desenvolvimiento a tono con el progreso político, social y económico que la hora reclamaba, a tal extremo de haberse reproducido, años tras años, idénticos presupuestos, y años tras años la misma ordenanza impositiva, con sólo leves modificaciones introducidas por decretos; así se explica la casi postración de las finanzas municipales debido a la implantación de disposiciones que en vez de remozarse se repitieron, desde 1942 como un cartabón inalterable e inexorable porque las autoridades no contaron con las facultades suficientes para ello.

Hoy, puede afirmarse, necesita la Municipalidad la renovación o adquisición casi total de equipos, máquinas, automotores, útiles, etc. para poder atender eficientemente los servicios que tanto, y con toda justicia, reclama la colectividad.

Por acefalía producida en esta Intendencia, me cupo el honor en mi carácter de presidente del H. C. Deliberante, y en virtud del mandato impuesto por la Carta Orgánica de las Municipalidades, de ocuparla, hasta tanto el P. Ejecutivo la volviera a su cauce constitucional.

Idólatra de un afán de justicia y rectitud, resigno gustoso un cargo que no puede halagar a quien sienta sobre sí la enorme responsabilidad de la hora que vivimos, ya que no se cuenta actualmente, repito, con los medios necesarios para una eficaz obra social que satisfaga sus múltiples aspectos, sometido a la incertidumbre de la inestabilidad y sin tiempo suficiente para realizarla. Si algo, precisamente, inquietaba mi espíritu, ha sido la torturante idea de que no servía a mi ciudad como ella se merecía, pero, por otra parte, señores, me tranquilizaba pensando que un pueblo culto como éste, sabría comprender y valorar, que a los hombres que sólo ocupan situaciones transitorias o de emergencia, les es dable esperar mesura y honradez, y en esto creo no haberlo defraudado.

Por ello y porque me ha tocado recorrer en parte un camino cubierto de espinas, que urge desbrozar, y con la experiencia que sólo da el ejercicio de la función pública, desde el otro poder al cual pertenezco, pondré todo mi empeño para que el dilecto amigo Becerra que viene inspirado de los mejores propósitos, cuente con la colaboración del Honorable Cuerpo, que sabrá interpretarlo, y le dará oportunamente los medios legales que lo conduzca a ejecutar con toda venturanza la obra que el partido le impone y que el bien público exige, y ante quien, en última instancia, deberá ajustar sus actos.

Me alejo de la Intendencia llevando el grato recuerdo de haber encontrado en el personal de la Comuna la más decidida y franca colaboración, para quienes vayan mi íntimo agradecimiento y un saludo cordial

El domingo próximo se inaugurará en Rosario una E. de Visitadoras

Se ha dispuesto que el próximo domingo sea inaugurada la Escuela de Visitadoras de Higiene, perteneciente a la Segunda Sección de Sanidad de la Provincia, con asiento en la ciudad de Rosario.

La creación de esta escuela responde a otra acertada iniciativa del Ministerio de Salud Pública y el P. E. de la Provincia en lo que se refiere a la formación del personal técnico y especializado, que requiere el vasto plan de sanidad programado, para poder cumplirse integral e eficazmente.

A la ceremonia de inauguración de la Escuela de Visitadoras a que hacemos referencia, que tendrá lugar en el aula central del Hospital "Dr. Marcelino Freyre", concurrirán el P. E., legisladores nacionales y provinciales y funcionarios de la sanidad, y harán uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza y el director de la escuela, Dr. Pedro Plá.

ALBOR MARUENDA OFRECE HOY UN CONCIERTO DE GUITARRA A LOS OBREROS SANTAFESINOS

Tal como hemos adelantado, hoy a las 21.30 horas, tendrá lugar en el salón de la Casa Social Católica -25 de Mayo 2760- el acto cultural que auspicia la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social de Santa Fe.

El acto de referencia, se verá prestigiado por la actuación del destacado guitarrista argentino Albor Maruenda, quien llega a nuestra ciudad después de haber realizado una gira de resonancia artística por toda América Latina y trayendo los ecos de los triunfos iniciales de su carrera logrados en España.

Tendrá así el joven y ya ilustre intérprete oportunidad de acercarse con la maravillosa elocuencia de la guitarra al público santafesino, quien podrá valorar la significación que dicho instrumento posee como medio de elevación espiritual y artística de los sectores populares.

Peregrinaje y triunfos del ilustre guitarrista

Albor Maruenda, nacido en la Argentina, fué llevado por sus padres en muy temprana edad a España, donde inició sus estudios musicales en el Conservatorio de Valencia. Su educación guitarrística estuvo a cargo de Josefina Robledo, discípula predilecta del gran músico español Francisco Tárrega; completó su cultura artística bajo la dirección de Eduardo López Chavarri y Manuel Palau.

Era un niño cuando ofreció sus primeros recitales en la península ibérica, sus presentaciones fueron consagratorias y la crítica artística y el aplauso del público lo estimularon sin regateos.

Todo ello hizo que Maruenda, cada vez más enamorado de su guitarra y más hondamente fiel a sus emociones, intensificara los estudios y fuera en un peregrinaje inacabable recorriendo toda España, para dar después el salto triunfal hacia América.

Movido por una inquietud interna, al poner el pie en nuestro continente inició una serie de conciertos, que fueron dejando en los pueblos americanos, la estela del éxito y la más rotunda afirmación de su arte.

En Chile, la acogida que le prodigaron fué tan amplia y suspicaz, que se creó para él una cátedra de guitarra en el Conservatorio Nacional de Música, donde durante cinco años, hizo una siembra fecunda y contribuyó a jerarquizar la guitarra como elemento de valoración universal para la interpretación de los ilustres maestros.



ALBOR MARUENDA

Después, su alma andariega, la vibración elocuente de su guitarra y el afán de llegar a todos los rincones del continente, le han tenido en constante andanza: Méjico, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, le abrieron las puertas de sus universidades, de las entidades culturales de mayor prestigio en ciudades capitales y grandes centros, para que pudiera brindar conciertos, con salas colmadas, donde él puso un acento de eternidad a las piezas de los músicos, de los vihuelistas españoles del Siglo XVII y de los grandes guitarristas del Siglo XVII, así como también de los autores modernos.

Palabras de Maruenda

Hemos tenido ocasión de hablar con Albor Maruenda, acerca de sus inquietudes espirituales y artísticas y al mismo tiempo escuchar conceptos tales como éstos:

—Quiero un arte que tiene su universalidad con materiales temporales, con fugitivas imágenes. Porque lo universal, muchas veces, lo amado por la eternidad, es lo que más sabor temporal posee. Y si en la guitarra alcanza resonancia Bach, o los vihuelistas, es porque la eternidad no es más que el nombre perecedero, pero amado, que ponemos a nuestro propio tiempo.

También nos ha hablado de otras cosas y nos ha dicho:

—La guitarra es un instrumento no explorado. Para conocerlo, hay que atravesar mucha tierra. Y no se vaya a creer que no es universal. Popular sí y folklórica, pero muchas veces se ha creído que en música lo nacional es hacer transcripción directa del tema folklórico.

Afirma con elocuencia:

—¿No hay acaso savia popular, historia en Bach, Haydn, Mozart? ¿No es ya que en ellos lo popular, lo nacional está fundido no en el dato ni en la cita folklórica, sino en la masa, en la sangre del más pequeño de los diseños melódicos?

Así, con expresiones serenas de hondo sentido, traduce Albor Maruenda y afirma que en él existe un auténtico artista y que al convertirse en mensajero, afloran sus emociones, ricas de savia, de color y de humanidad, entroncadas con la más nuestra riqueza que alienta en el alma popular.

El Programa de esta noche

Los obreros santafesinos y el público en general, podrá gustar esta noche, en un concierto magnífico, que habrá de servir para valorar la jerarquía de Albor Maruenda, a través del programa que incluye obras de singular jerarquía.

Primera Parte

Dos Minuetos, Fernando Sors; Andantino, en re menor, Fernando Sors; Danza en mi, Enrique Granados; Dolor (Preludio vasco), Padre Donostia; Serenata Española, Joaquín [illegible].

Segunda Parte

4 Piezas Características: a) Preámbulo; b) Melodía; c) Albada; d) Los Mayos, Federico Moreno Torroba; Capricho Árabe, Francisco Tárrega; Preludio, Mazurca y Estudio, Francisco Tárrega.

Tercera Parte

Dos canciones populares catalanas, Miguel Llobet; Homenaje a Debussy, Manuel de Falla; Canción, Manuel M. Ponce; Estilo Argentino, Adolfo V. Luna; Asturias (Leyenda), Isaac Albeniz.

Finaliza a fin de mes el período de caza de perdices y martinetas

De acuerdo con el decreto del gobierno de la provincia fijando las zonas y períodos de caza en la provincia, el 31 del corriente se cerrará la temporada de caza de perdices, martinetas y copetonas, que se ha permitido en los departamentos Gral. López, San Martín, La Capital y Vera.

En el resto de los departamentos no se permite la caza de las mencionadas gallináceas, de conformidad con los propósitos expresados por el gobierno de la provincia en su intención de evitar la desaparición de las referidas aves ante la persecución despiadada que se les hacía.

... alta función partidaria velaré por el mantenimiento de la disciplina, procurando con la colaboración de todos que se consolide el movimiento que en esta provincia, como en el resto del país, tiene como finalidad esencial el de respaldar la obra trascendente de su inspirador insigne el general Perón y de su infatigable compañera doña María Eva Duarte de Perón.

Se acordó un anticipo a la Municip. de Esperanza

En Acuerdo de Ministros fué firmado un decreto, originado en el Ministerio de Finanzas y O. Públicas, por el cual el gobierno ha acordado a la Municipalidad de Esperanza, en calidad de anticipo, la suma de $ 17.000. Lo hace en concepto de lo que le pueda corresponder durante el corriente año por los Impuestos a los Réditos, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios.

La Municipalidad destinará esos fondos al pago de haberes al personal y a la atención de compromisos contraídos por aquella comuna.

Aprobación de Estatutos

Han sido aprobados por el Poder Ejecutivo los Estatutos presentados por la Sociedad Sindicato Rural Unido, con domicilio en Bombal, Dpto. Constitución. Asimismo se han aprobado los estatutos de la Cooperativa Ltda. Tambera, 25 de Mayo, de la Colonia [illegible]

La Inscripción en el Padrón de Extranjeros y Mujeres se inició

La Junta Inscriptora que preside el Sr. [illegible] tiene dictadas todas las medidas para facilitar la inscripción en el Padrón de Extranjeros y Mujeres, conforme lo establece la ley. Ya en el día de ayer han concurrido diversas personas a inscribirse.

El horario que ha establecido la Junta es de 9 a 12 horas de todos los días.

Las inscripciones se clausuran en día 15 del mes de agosto próximo. Como se sabe el padrón de extranjeros y mujeres será utilizado en las próximas elecciones comunales.

Régimen para la Venta de Lotería Provincial

EL EJECUTIVO DIO UN DECRETO AL RESPECTO

Por decreto del Poder Ejecutivo originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se ha modificado el régimen actual para la venta de lotería, creando el Registro de Agencieros y Vendedores ambulantes de Loterías. Tiene por finalidad obtener que la venta de billetes sea confiada a personas mayores de 50 años o que padezcan de alguna incapacidad física debidamente justificada realizando con ello una obra social al permitirles poder ganar el sustento con dignidad. Se reconoce, no obstante, todos los derechos adquiridos por los vendedores que se hubieren inscripto con anterioridad limitándose a los casos determinados las nuevas inscripciones.

La parte más importante del decreto es la siguiente:

Por el artículo 10 se reglamenta los casos en los cuales no se acordará inscripción, siendo los siguientes:

a) Cuando los solicitantes residan o vendan loterías cuyo expendio no esté autorizado en la provincia.

b) Cuando en la solicitud de inscripción no exprese su conformidad para suministrar todos los informes que le sean requeridos respecto al cumplimiento de la Ley 2669 para permitir el amplio control de sus actividades.

c) Cuando se trate de agencieros vendedores ambulantes menores de 18 años de edad.

También se ha contemplado, en la reglamentación que nos ocupa, la adopción de medidas de seguridad para evitar transgresiones, estableciendo sanciones perfectamente discriminadas y acordes con los principios de las Leyes 2606 y 2668. Se aplican suspensiones hasta el término de seis meses de los beneficios de la inscripción, debiendo destacarse los siguientes casos:

a) Cuando realicen ventas de billetes de lotería autorizadas a precios mayores o menores de su valor escrito.

b) Cuando teniendo existencia de billetes de la Lotería de Santa Fe se nieguen a venderlos ocasionando con ello perjuicios a la misma.

c) Cuando hayan sido objeto de alguna sanción por infringir las disposiciones de las leyes 2606 y 2668.

d) Cuando no lleven registros o libros que permitan establecer el monto de ventas, conformes a las normas que señale la caja.

e) Cuando suministren billetes de Lotería de la Provincia a agentes establecidos o vendedores ambulantes que no estén inscriptos o se encuentren suspendidos.

En los casos de reincidencia manifiesta a las disposiciones que anteceden por el artículo 12 se faculta a la Caja para revocar la inscripción. Por otro de los artículos, se autoriza a la Caja para que cuando estime conveniente fije radios o zonas a los vendedores ambulantes con el objeto de impedir competencias desleales con los agencieros establecidos o bien para evitar congestión de los referidos vendedores en defensa de los mismos.

Actividad de Ayer en el Partido Peronista

EL INTERVENTOR DIO UN COMUNICADO OFICIAL

En el día de ayer se registró actividad en el Partido Peronista. El nuevo Interventor al Partido, diputado nacional, señor Guillermo [illegible], recibió a diversas delegaciones y diputados nacionales y provinciales y dirigentes del partido con quienes conferenció.

También recibió al Director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada, con quien departió sobre cuestiones de actualidad.

En horas de la tarde se ausentó a la Capital Federal.

COMUNICADO OFICIAL

El Sr. Interventor al Partido Peronista dió a conocer el siguiente comunicado:

"Al asumir las funciones de Interventor del Partido Peronista de esta provincia, en nombre del Consejo Superior, saludo a la masa de afiliados y simpatizantes de nuestro movimiento con un cordial saludo y una formal exhortación a que redoblen sus esfuerzos y entusiasmos para afianzar y consolidar las conquistas partidarias. Al frente del Partido [illegible] difundir los principios [illegible] ilícitos, económicos y sociales de la [illegible] doctrina peronista y la magnífica obra de gobierno de nuestro líder el general Perón.

"A los comités seccionales y de distritos y a las agrupaciones gremiales que integran la organización básica del Partido Peronista, les recomiendo especialmente que permanezcan habilitados para facilitar la inscripción de los ciudadanos que [illegible] definitivas. Desde la

El Orden

ACERCA DE LA CREACION DE FRIGORIFICOS REGIONALES

Al dar a conocer el Banco de Crédito Industrial Argentino, la reglamentación de las normas de créditos que se acordarán a los efectos de crear frigoríficos regionales, hace público el pensamiento que sostiene el sistema bancario oficial que rige el Banco Central, acerca del estímulo que aquél habrá de dar a quienes se hallan interesados en establecer plantas industrializadoras de carnes en cualquier lugar de la República.

El organismo bancario habrá de concurrir a la fundación de entidades anónimas, cuyo objeto sea instalar y explotar frigoríficos regionales, suscribiendo al efecto, acciones por un valor nominal de hasta un tercio del capital suscripto por los demás accionistas. De conformidad a ello, financiará las operaciones de las sociedades de referencia, tomando a su cargo los debentures con garantía flotante que emitan, por un importe de hasta el 100 por ciento del valor que se asigne a los bienes que constituyan el capital fijo y a su vez descontando los warrantes correspondientes a los productos y subproductos que tengan depositados a la orden del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, hasta el 90% del valor en plaza de los mismos.

Establécese asimismo, que los descuentos serán acordados al 4% de interés anual y que igual interés habrán de devengar los debentures. En dichos casos la entidad abonará una comisión de financiación del ½%.

Dando sentido integral y básico al fomento, se ha determinado que podrán acogerse a los beneficios de referencia, las sociedades que se dediquen exclusivamente a la explotación frigorífica ganadera como actividad principal y subsidiariamente, a la conservación en cámaras frías de frutas, hortalizas y productos de granja, fijando en sus estatutos, que su capital accionario, será compuesto en un 75 por ciento de acciones ordinarias al portador destinadas a la suscripción pública y el 25 por ciento restante de acciones preferidas, también al portador, cuya suscripción, será reservada al Banco de Crédito Industrial Argentino.

En otros artículos de la reglamentación aludida, se establecen obligaciones especiales de carácter financiero y legales, en defensa del capital de las sociedades y en respaldo de la inversión que realicen los accionista, al igual, que ciertas normas para la producción frigorífica, debiendo someter a la aprobación del organismo bancario, el presupuesto de explotación de cada ejercicio y facilitar las gestiones de los funcionarios del mismo, en lo que respecta a las tareas de asesoramiento, inspección y contralor de las actividades que desarrollen, ampliándose éste, a la parte tecnológica, económica y jurídica.

Por último, exprésase en la reglamentación respectiva, que los beneficios sólo serán acordados en los casos que a juicio del Banco de Crédito Industrial Argentino, las zonas elegidas para la instalación de las plantas industrializadoras regionales, sean económicamente aptas para la explotación integral. No ha sido tampoco olvidado, el aspecto básico relativo a la asignación de cuotas de exportación, debiendo en tal sentido el Banco ya citado, gestionar ese trámite ante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

El amplio sentido de fomento en que se ha inspirado el organismo bancario, para estructurar la reglamentación que comentamos, evidencia a todas luces, que el sistema bancario oficial, acorde con el espíritu del P. E. de la Nación, aspira a que se concreten las directivas tendientes al aprovechamiento integral de las riquezas pecuarias, industrializándolas y favoreciendo su consumo económico en el seno de la población.

Tienen, pues, los ganaderos y quienes disponen de capitales, la mejor oportunidad para revitalizar económicamente diversas regiones del país, donde existen todas las condiciones para el establecimiento de plantas industrializadoras de carnes y cámaras de conservación de productos hortícolas y granjeros. De ese modo el gobierno nacional, encauzado por la senda de la liberación económica de nuestro país, apoya la creación de entidades argentinas con capitales argentinos y materia prima nativa, bregando para liberarnos del capitalismo foráneo y en defensa exclusiva de nuestra independencia fundada en la razón y la justicia social.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

NUMEROSOS VISITANTES EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente a primera hora en su despacho de la Casa de Gobierno, dedicándose al estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones y conversando con algunos de los ministros y colaboradores inmediatos.

Concedió audiencias, recibiendo a una delegación de la Unión Obrera Molinera de Venado Tuerto; a una delegación del Sindicato de Obreros Rurales de Casastacio; a una delegación del Sindicato de Prensa Periódica de Rosario; a otra del Colegio de Escribanos de Santa Fe y similar de Rosario; a una delegación de la Caja Mutual de Policía; de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe; a una delegación de la comisión directiva de la Casa del Peronista de Santa Fe; a una delegación de la comisión pro casa de Totoras; al Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, presidente de la Federación de la Sociedad de Otorrinolaringología; a una delegación vecinal de Pueblo San Vicente y otras personas.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Lagmont, instaló ayer su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario. Después de resolver algunos asuntos de urgencia que le fueron sometidos, concedió audiencias. Recibió al Vocal del Consejo de Educación, Sr. Angel Mondino; a una delegación del Sindicato de Maestros de Rosario; al subsecretario de Cultura, Alfredo Ferioli; al Presidente del Banco Provincial de Rosario, Sr. Racca; a los diputados Parco, Zapata, Mammana, Lassaga y Mainetti; al arquitecto Roda; al Dr. Scarabino; al Sr. Valentín Viana; al Secretario del Arzobispado, Rvdo. Padre Puig y otras muchas personas.

—El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Estudió y resolvió varios asuntos, concediendo audiencias. Recibió a los diputados Luis G. Silva, Jorge Besán, Pen... Pa... cual Angel Barbotti y al presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, trasladándose después al despacho del señor Gobernador con quien conferenció.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, se hizo presente temprano en su despacho dedicándose al estudio y resolución de importantes asuntos. Concedió audiencias recibiendo a una delegación de Empleados Públicos de la Provincia; al senador Germano; al Dr. Horacio Cullen Gómez; al señor Horacio Varela; al Dr. Arzeno; al Director de Rentas; al presidente de la Comisión de Fomento de Sancti Spíritu; a la señora Rossi; a los señores Gaydú, Pano, Balbotti; a Alberto Aragón y al diputado Costa.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, estuvo temprano en su despacho dictando resoluciones en numerosos asuntos y concedió audiencias.

Los restantes ministros y secretarios también concurrieron a sus respectivos despachos. El de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mendo, resolvió asuntos, como así el de Salud Pública, doctor González Loza y el de Industrias, Dr. Cáceamo. También concedieron audiencias.

Una valiosa colección de grabados ha sido donada al Museo de Bellas Artes

Con motivo de la permanencia en España del Director General de Bellas Artes de la Provincia, don Horacio Caillet Bois, el Director de la Real Academia de San Fernando, de Madrid, le ha hecho el obsequio de una valiosa colección de grabados que integrarán la propiedad artística oficial de la Provincia, albergada en el Museo Provincial de Bellas Artes, de esta capital.

El Sr. Caillet Bois ha realizado ya las gestiones para el envío de este conjunto de obras al país, las cuales, se exhibirán, oportunamente, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

La Voz de Perón a Través del Continente Americano

Antes de que asumiera el cargo de Presidente de la Nación, la voz del general Perón ya había adquirido vastedad continental. Todo cuanto él expresaba desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, llevaba el mensaje de la nueva Argentina, que al despertar de un retraso secular, se sabía dueña de sus destinos y segura de reafirmar su porvenir económico, político y social.

Pero si antes las opiniones del secretario de Trabajo y Previsión, tenían esa resonancia, ellas vinieron a cobrar mayor amplitud, luego del triunfo memorable del 24 de febrero, cuando la mayoría del pueblo argentino, apoyó al líder de los trabajadores, que no prometió en vano una obra de justicia social, sino que la cumplió, como sólo los verdaderos demócratas saben hacerlo, con el pensamiento puesto en la masa anónima que labra a diario la grandeza del país.

Desde entonces hasta el día de hoy, sus mensajes de paz y solidaridad continental, han derribado fronteras, llevando la más viva y luminosa emoción de la argentinidad, que concibe un mundo asentado sobre la justicia, la libertad, el derecho, la independencia económica y espiritual y la autodeterminación de los pueblos.

Ya dijo el presidente ilustre: «Somos decididos partidarios de una efectiva aproximación espiritual de los pueblos de América y de la recíproca colaboración en el campo económico. Creemos firmemente que la libertad de América está firmemente ligada con la nuestra y, en consecuencia, pueden tener la seguridad los pueblos libres del mundo que la Argentina, llegado el caso, habría de repetir nuevamente, sin vacilaciones, las epopeyas del pasado».

Esa norma de conducta de ejemplar lineamiento sanmartiniano, es la que impone el general Perón, a su obra de gobierno panamericanista. No hay falsías en sus palabras, ni términos que puedan dar lugar a confusionismos ni malevolencias, antes por el contrario, su conducta se inspira en las gestas de la libertad, en el derecho y la justicia. No tiende la mano a los pueblos hermanos para edificar un mundo de desequilibrios económicos, territoriales o morales, sino que sigue una alta trayectoria que va cobrando magnitud continental, porque se capta en su mensaje auténticamente democrático, la voz del pueblo argentino, que nunca hizo guerras de conquistas, ni lanzó sus ejércitos para quitar tierras, esclavizar pueblos y anular los afanes de libertad de las naciones americanas.

Si la palabra del general Perón, va como una viva llama de argentinidad, hay que reconocer, que también llegan hasta nuestro país, representantes de todas las repúblicas hermanas, para asistir a las reuniones que él realiza en la Casa Rosada con un espíritu amplio y magnífico, donde traduce con emoción argentina y sinceridad democrática el significado de la revolución que dirige y está materializando para felicidad del pueblo de nuestra patria.

Han venido hasta nuestro país, militares, estudiantes, políticos, estadistas, obreros, artistas, financistas y todos ellos han podido ponerse en contacto con el presidente de los argentinos, con el general Perón, quien no cierra las puertas de su despacho a los hijos de América y del mundo, porque al representar al pueblo, trabaja por él y para él, sin descanso, con una tenacidad ejemplar y un patriotismo admirable.

Tales representantes, han oído sus palabras, saben como piensa el Jefe de Estado de la República Argentina, tienen conciencia sobre las finalidades de la revolución peroniana y han podido admirar cómo las obras del gigantesco Plan Quinquenal, van siendo una realidad inequívoca. De ese modo, quienes llegan al país, se llevan un panorama exacto de todo cuanto aquí se hace.

Los representantes extranjeros, han podido forjarse un panorama vivo de la realidad argentina, todo lo cual les permite llevar a sus patrias de origen, la voz del general Perón, que ya sirve de orientación y de ejemplo a otros hombres de América y del mundo. Triunfa así la revolución argentina más allá de nuestras fronteras, sin que ningún hombre de nuestra tierra, sea el que levante allá la bandera de redención política social y económica, sino que los propios hijos de las naciones hermanas, al interpretar los postulados de la revolución peroniana aspiran a que en el solar donde ha nacido, se edifique un mundo de justicia, de libertad e independencia política y económica, igual al que se ha forjado en la República Argentina, merced al empeño, el patriotismo y la obra visionaria del general Perón.

La palabra del primer magistrado de la Nación está respaldada por millones de argentinos, de hombres que a diario asisten al surgimiento de nuevas condiciones de vida al amparo de la libertad e independencia económica que ha afianzado el líder de los trabajadores, luchando contra el capitalismo foráneo y los que aun viven con el pensamiento puesto en intereses bastardos y apetitos mezquinos.

Esta acción ciclópea no lo hallará con flaquezas ni vacilaciones, porque él representa al noble pueblo argentino, a millones de trabajadores honrados, valientes y decididos, que han demostrado en los episodios memorables del 17 de octubre y el 24 de febrero, que existe una firme voluntad de triunfar venciendo todos los obstáculos y creando una patria libre, justa y soberana.

14 DE JULIO, DIA DE FRANCIA Y DE LA HUMANIDAD

El Fin de una Epoca

Cúmplese hoy el 159 aniversario de la toma de La Bastilla, hecho inicial de la Revolución Francesa, cuya trascendencia le ha dado categoría de uno de los más grandes acontecimientos históricos de la humanidad.

La caída del reducto de la monarquía, tenebrosa prisión de todos los pensadores de la época, abrió el cauce a las ideas filosóficas y políticas del siglo XVIII, determinando una transformación fundamental en el orden político, social y cultural, que había de expandirse por todo el mundo.

Luis XVI fué impotente para contener el poderoso movimiento popular y ante el asombro de todos los que vivían apegados a las instituciones ya caducas, la fortaleza que parecía inexpugnable cayó ante los embates de la furia ciudadana, que no satisfecha con su conquista obtuvo su demolición, haciendo desaparecer para siempre ese símbolo de tiranía y de oprobio.

La proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano, la afirmación de las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que sucedieron a la tremenda conmoción del 14 de Julio de 1789, tomando rápida incremento en todos los pueblos civilizados de la tierra en alas de la revolución, hacen que la fecha que hoy se celebra sea festejado no solamente por los franceses, sino también por todos los hombres libres de la tierra.

Entre los escombros de La Bastilla quedaron sepultados todos los privilegios y las opresiones que dieron tonalidad sombría a toda una época de la humanidad. Mucho tuvieron que sufrir los franceses antes, durante y después de la revolución para imponer la renovación que estaba latente en todos los corazones. Pero al final de un camino jalonado hasta con la sangre de los propios fundadores de la República, la Revolución Francesa sirvió a manera de faro luminoso para toda la humanidad, que todavía hoy, a más de un siglo y medio del suceso que motiva este artículo, continúa irradiando sus destellos, señalando el derrotero a seguir a los que continúan empeñados en extraviarse en extrañas transitorias e intrascendentes e ideológicas, claro está, adaptándose a las necesidades de la época actual.

El nuevo aniversario de la toma de la Bastilla será celebrado en nuestra ciudad con un programa de actos preparado por las Sociedades Francesas y Argentina - Francia. A las 10.30 se hará un homenaje a los muertos por la patria, frente a la placa recordatoria. A las 12.30, banquete en la Unión Francesa y a las 22 festival danzante en los salones de la misma entidad.



El pueblo de Francia, celebra hoy con entusiasmo, la fecha memorable del 14 de julio, y al hacerlo difunde por todos los pueblos del mundo, las estrofas inmortales de la Marsellesa, que naciera en la inspiración patriótica de Rouget de Lisle, el soldado poeta

C. Femenino Peronista de Ayuda Social "Sra. M. E. Duarte de Perón

El Sr. Samuel Goldín, ha obsequiado al Centro Femenino Peronista de Ayuda Social, que se encuentra instalado en la vecina localidad de Santo Tomé, y que dirige la Sra. Libertad Ravizzini, una frazada de lana de dos plazas. La comisión directiva decidió hacer números de rifas para que con el resultado de su venta proseguir la obra de ayuda social. La referida rifa será efectuada con el sorteo de la última jugada del mes de julio, y no habrá postergaciones.

Viaja a San Justo el Juez de Instrucción

El Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona con el secretario, escribano de la Torre y auxiliar Paravan, parte en el día de la fecha para Abipones, departamento San Justo. El magistrado realizará en la nombrada localidad importantes diligencias en la causa que se sigue contra Ramón Acosta, imputado de los delitos de robo y hurtos.

Aspirantes a Becas se Llamaron a Concurso

EN LA INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha llamado a concurso, hasta el día 31 del corriente, a los aspirantes a adjudicarse las 18 becas que existen vacantes, de $ 40 cada una, destinadas a seguir estudios en escuelas técnicas, de artes y oficios, etc.

Para que los aspirantes conozcan el reglamento sobre otorgamiento de las mismas, lo publicamos a continuación: 1o. Los aspirantes deberán solicitar, por nota en papel de oficio simple, dirigida a Inspección General de Escuelas, la asignación de la beca, especificando en la misma, los estudios que desean seguir, eligiendo obligatoriamente, entre escuelas internados o semiinternados, técnicas, de artes y oficios o profesionales, tendientes a la formación "Obreros especializados" para las industrias y comercios o profesionales de mujeres que forman las buenas amas de casa o las especialistas en labores femeninas. El interesado deberá indicar la localidad que le conviene. 2o. Acompañará los siguientes documentos: a) Certificado que compruebe haber aprobado el ciclo mínimo de instrucción (4o. grado); b) Certificado de pobreza, expedido por la autoridad policial; c) Libreta del Registro Civil; d) Cédula de identidad; e) Certificado de los sueldos que ganan los padres, expedido por la repartición pública, casa o taller donde trabajan, como asimismo de los hermanos solteros, si viven en la misma casa; f) Informe del director de la escuela donde cursó los estudios primarios el aspirante, refrendado por el maestro de 6o., 5o. o 4o. grado y en el que se consignarán los siguientes datos: a) Condiciones morales demostradas por el aspirante durante su permanencia en la escuela; b) Cualidades que haya puesto en evidencia y vocación por el estudio en general y habilidad manual; c) Cuando esté en condiciones de informar sobre la situación económica, el señor director podrá hacerlo. 3o. La Inspección General elevará esta documentación a la comisión que designará a tal fin, integrada por cuatro miembros, a saber: un vocal del H. Consejo que la presidirá; un inspector de escuelas especiales; un inspector seccional y un director de escuelas especiales que ocupe el primer lugar en el escalafón de la ciudad. 4o. La comisión tendrá en cuenta para asignar las becas: 1) La situación económica del aspirante, según se desprenda de la información documentada que posea; con referencia huérfanos o hijos de padres impedidos; 2) Las condiciones reveladas como alumno teniendo presente las clasificaciones que figuran en sus certificados de estudios y en el informe del director de la escuela. 5o. Realizado el estudio de dicha documentación, la comisión establecerá el orden de méritos comparativamente, confeccionando una lista con el nombre de los aspirantes, la que elevará con los antecedentes al H. Concejo quien en definitiva otorgará las becas. 6o. De todas estas actuaciones se dejará constancia en acta, consignándose los fundamentos expresados por cada miembro al estudiarse la documentación de cada uno de los aspirantes. 7o. El mantenimiento de la beca quedará supeditado a la conducta que observe como estudiante y a la dedicación al estudio que manifieste, a cuyo efecto el director de la escuela informará por nota, a la Inspección General de Escuelas en períodos bimestrales o trimestrales, según sea el lapso establecido para la calificación, las apuntadas condiciones de los becarios. 8o. La pérdida de la calificación de "Bueno" en conducta, en un bimestre o trimestre, según corresponda, o la obtención de un promedio de calificación inferior al concepto de "Bueno" (6 puntos en calificaciones de 1 a 10; 3 puntos en calificaciones de 1 a 5; 2 puntos en calificaciones de 1 a 4) en un bimestre o trimestre según corresponda, ya sea en ambas bases, o en cualquiera de ellas ocasionará la caducidad de la beca. 9o. Para los fines establecidos en los apartados 7o. y 8o. se comunicará a las respectivas direcciones de las escuelas la nómina de los alumnos becarios.

Los pagos de las becas se harán en la persona del padre, tutor o encargado del beneficiario.

Regresó de Villa Ana el Secretario de la C. Gral. del Trabajo

Regresó de Villa Ana el Secretario de la Confederación General del Trabajo, don Elio S. Calamante. El precitado dirigente ha mantenido conferencias con los dirigentes del Sindicato de la Industria del Quebracho y Anexos de aquella localidad, ha estudiado las condiciones en que viven los obreros de la Forestal Argentina (S. A.) y regresa gratamente impresionado. Oportunamente dará a conocer un amplio informe sobre lo que ha visto en Villa Ana, para que la opinión pública y los gremios en general conozcan de cerca como trabajan y como viven los pionners de la riqueza de nuestra patria.

En el transcurso de esta semana, el Sr. Calamante, volverá a Villa Ana a los efectos de dar cima al cometido que lo hizo viajar a ese pueblo santafesino.

Las Emotivas Palabras de la Señora de Perón

Durante el acto realizado el lunes último, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo de la donación de un cheque para la obra de Ayuda Social que alienta la esposa del Primer Mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, por parte del personal de la Policía Federal, la Primera Dama Argentina, pronunció las emotivas palabras que reproducimos:

«Con sincera emoción asisto a este acto, no sólo por lo que simbólicamente significa, sino por el simpático gesto tanto material como moral que representa hacia la Obra de Ayuda Social que tengo el honor de presidir.

«Pongo este cheque que acabo de entregárseme, en manos del señor Jefe de Policía, general Bertollo, para que a su vez lo entregue al señor ministro de Hacienda, doctor Cereijo, quien es el encargado de administrar los fondos de la Ayuda Social, impedido de asistir a este acto por hallarse ligeramente indispuesto. En mi nombre y en el de todos los descamisados del país, les doy las gracias.

«¿Cómo no habría de agradecérselo a los agentes de la Policía Federal cuando, si como muy bien ha dicho el orador que me ha precedido, ellos son precisamente carne de ese pueblo descamisado? ¿Cómo podría olvidar que en la gloriosa jornada del 17 de octubre fueron ustedes quienes patrióticamente se pusieron al lado del pueblo, de ese pueblo que salió a la calle para recuperar a su Líder, traicionado por la oligarquía?

«No podría olvidarlo porque, si como mujer nacida también de ese pueblo, puedo haber cometido errores, creo poseer una condición y una virtud: la de tener siempre presente y la de saber agradecer a quienes participaron, en hecho tan glorioso y tan significativo para todos los argentinos como constituyó la epopeya del 17 de octubre. Tengan ustedes la plena seguridad de que, tanto el general Perón como yo, los tenemos a ustedes muy, pero muy dentro de nuestro corazón; así como también de que los consideramos —porque nos consta que en un momento decisivo estuvieron al lado del pueblo— no sólo los guardianes del orden público, sino los defensores de lo que más quieren los argentinos: la justicia social.

«Pueden también estar seguros de que, tanto el general Perón como la señora de Perón, tienen de ustedes el concepto de que, no solamente representan la fuerza material encargada de cuidar el orden, sino y en mayor grado, una verdadera fuerza espiritual porque son los hombres que luchan, se sacrifican y a diario se juegan la vida, no sólo por el progreso material del país, sino por el mejoramiento, la corrección y la elevación moral de todos los ciudadanos.

«Les dejo, pues, todo mi cariño y el del general; les agradezco sinceramente el apoyo que han prestado a la obra social en que estamos empeñados, destacando especialmente mi agradecimiento al señor Jefe de Policía por la gentileza que ha tenido al prestigiar con su presencia este acto; les recuerdo que, junto con el general Perón no ahorraremos esfuerzo ni sacrificio con tal de que cada día nos sintamos más felices y orgullosos de ser argentinos; y, en nombre de todos los descamisados, de quienes orgullosamente pretendo tener la plenipotencia, nuevamente les digo: gracias, muchas gracias!»

Para la Inscripción de Montes Frutales

FUERON DICTADAS NUEVAS NORMAS HABILITANTES

El titular de la cartera de Agricultura, teniendo en cuenta que por decreto Nº 13.703/948 se han impartido normas que hacen necesaria la modificación de la resolución ministerial Nº 27.109, ha dispuesto reemplazar el texto del artículo 5º de la mencionada resolución, por el siguiente:

"La inscripción en el registro especial, que llevará la Dirección de Lucha contra las Plagas, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología de este Departamento, deberá realizarse o renovarse anualmente en las fechas que a continuación se indican, a fin de permitir la fiscalización sanitaria de las plantaciones y el asesoramiento de los productores en forma continua, hasta el momento de la recolección. Para productores de fruta de carozo, de pepita y uvas: antes del 30 de junio; para productores de frutas cítricas y de paltas, antes del 31 de octubre. Para las especies no comprendidas en los grupos precedentes, la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología, establecerá oportunamente las fechas de inscripción. Para cultivos anuales, los productores deberán solicitar la fiscalización sanitaria de un mes antes de la cosecha".

Continuará a cargo de Telecomunicaciones el Servic. de Encomiendas

La Administración General de Correos y Telecomunicaciones resolvió prorrogar hasta nueva orden el servicio de encomiendas internas, en atención a las dificultades de orden técnico que afrontan los ferrocarriles argentinos, en lo que respecta a la realización de los referidos servicios, cuya transferencia a los mismos se dispuso hacer efectiva a partir del 1º del corriente.

Por otra resolución se prorrogó hasta el 31 del cte. el servicio de valores al cobro, cuya supresión fué dispuesta recientemente.

Se Forma el Comité Antiacrídico

Mañana jueves, según lo informó el Ministerio de Agricultura de la Nación, quedará constituído, en la Capital Federal, el Comité Interamericano Permanente Antiacrídico, que integran los delegados técnicos de las naciones adheridas al Convenio Interamericano de Lucha contra la Langosta, firmado en Montevideo en 1946.

El aludido comité inaugurará sus actividades al día siguiente, en un acto que será presidido por el titular de la cartera, ingeniero Carlos A. Emery, y que contará con la asistencia del ministro de Agricultura del Uruguay, Dr. Luis Alberto Brause, habiéndose invitado además al ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los representantes diplomáticos de los países signatarios del convenio, o sea Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Méjico y Uruguay.

Como es notorio, el comité de referencia tendrá a su cargo el estudio de la langosta, coordinando los trabajos que efectúan las naciones contratantes para establecer las áreas gregarígenas y vigilar la formación de las mangas incipientes, como así las medidas para combatir las mismas y cualesquiera otra de interés común, y finalmente coordinar la labor a realizar por los países firmantes.

De acuerdo con lo recomendado por la Conferencia Internacional de Expertos en la Lucha Contra la Langosta, serán funciones del citado comité: a) realizar el plan de acción que establece el convenio; b) contratar las informaciones y el intercambio de noticias sobre la langosta, entre las oficinas técnicas de los países adherentes; c) proponer a los gobiernos actuantes el presupuesto de gastos; d) administrar los fondos que reciba de los gobiernos adherentes; e) designar el personal técnico y administrativo necesario; f) organizar reuniones interamericanas para informar sobre los resultados alcanzados, y g) publicar los trabajos realizados.

El Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto de fecha 26 de junio ppdo., ha designado ante el mencionado comité, como delegado titular y suplente, a los ingenieros agrónomos J. B. Marchionatto y Héctor G. Millán, director general de Sanidad Vegetal y Acridiología, y director de Acridiología, respectivamente, y como asesor técnico al Dr. Alejandro Ogloblin, jefe del Laboratorio Central de Acridiología del Ministerio de Agricultura.